

ACTA No. 003

ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA CON ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ECUADOR

Siendo las 15H00 del día miércoles 02 de marzo de 2022, sesionan los miembros del Comité Técnico de evaluación y calificación de las propuestas para la suscripción y ejecución de los Convenios de Cooperación Técnico-Financiera con Organizaciones sin Fines de Lucro para el fortalecimiento de la Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en el Ecuador, designados por la Máxima Autoridad de esta Secretaría de Estado, a través del memorando No. SDH-SDH-2022-0062-M de 01 de febrero de 2022, y conforme Convocatoria efectuada por la Presidenta del Comisión Técnica a través del Memorando Nro. SDH-SPEVMNNA-2022-0140-M, de fecha 02 de marzo de 2022; dicho Comité se encuentra conformado de la siguiente manera: Mgs. María Emilia Cisneros Jerves, en su calidad de Subsecretaria de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, quien lo preside; Abg. Samia Lady Mármol Conejo, en su calidad de Subsecretaria de Nacionalidades, Pueblos y Movimientos Sociales; Mgs. Juan Felipe Ochoa Mogrovejo, en su calidad de Subsecretario de Derechos Humanos; Lcdo. José Antonio Sánchez Gordon, en su calidad de Director de Atención, Protección Especial y Reparación a Víctimas de Violencia, Explotación, Trata, Tráfico y Grupos de Atención Prioritaria, quien actúa como Secretario del referido Comité.

Hay que mencionar, que se encuentra presente el Director de Asesoría Jurídica y al Director Financiero conjuntamente con su equipo de trabajo, para que con voz y sin voto, presten el acompañamiento permanente al Comité Técnico, conforme lo mencionado en el segundo inciso del artículo 32 de la Resolución No. SDH-SDH-2022-0006-R de 29 de enero de 2022.

La presente sesión tiene la finalidad de proceder con la convalidación de errores de las veinte y cinco (25) propuestas presentadas para el proceso de selección en referencia, conforme el siguiente orden del día:

- Constatación del quorum.
- Revisión del cronograma
- Detalle de propuestas presentadas.
- Convalidación de Errores.
- Disposiciones finales y clausura de la Sesión.

I. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Comité constata la presencia de los miembros del Comité Técnico de evaluación y calificación de las propuestas para la suscripción y ejecución de los Convenios de Cooperación Técnico-Financiera con Organizaciones sin Fines de Lucro para el fortalecimiento de la Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en el Ecuador, en este sentido, se deja constancia que el Mgs. Alexander Gino Guano Monteros, en su calidad de Subsecretario de Diversidades, no se encuentra presente en la Sesión.

En tal virtud, el artículo 32 de la Resolución Nro. SDH-SDH-2022-0006-R, en su parte pertinente determina lo siguiente:

"[...] El Comité se reunirá con la presencia de al menos el 50% más uno de sus miembros. El Presidente o la Presidente del comité tendrá voto dirimente. "

II. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA.

El Secretario informa a los Miembros del Comité Técnico, el cronograma del presente proceso de selección, conforme el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
-------------	-------	-------



Emisión de la Resolución No. SDH-SDH-2022-0006-R (Reglamento para el procedimiento de selección, suscripción y ejecución de Convenios de Cooperación Técnico-Financiera con Organizaciones Sociales sin fines de lucro)	29/01/2022	29/01/2022
Emisión de la Resolución No. SDH-SDH-2022-0008-R (Convocatoria para el procedimiento de selección, suscripción y ejecución de Convenios de Cooperación Técnico-Financiera con Organizaciones Sociales sin fines de lucro)	31/01/2022	31/01/2022
Publicación de convocatoria	31/01/2022	31/01/2022
Periodo de recepción de preguntas de las Organizaciones Sociales	01/02//2022	03/02/2022
Periodo de emisión de respuestas y aclaraciones desde la Secretaría de Derechos Humanos	04/02/2022	07/02/2022
Periodo para la entrega de propuestas	08/02/2022	21/02/2022
Remisión de propuestas recibidas en Secretaría General	22/02/2022	22/02/2022
Apertura de propuestas	22/02/2022	22/02/2022
Revisión de propuestas	23/02/2022	03/03/2022
Periodo de solicitud de convalidación de errores	04/03/2022	04/03/2022
Periodo de convalidación de errores	07/03/2022	11/03/2022
Periodo de análisis, evaluación y calificación	14/03/2022	21/03/2022
Publicación y comunicación de resultados	22/03/2022	22/03/2022
Periodo para entrega de documentos habilitantes	23/03/2022	28/03/2022
Fecha estimada de suscripción del Convenio	29/03/2022	31/03/2022

III. DETALLE DE PROPUESTAS PRESENTADAS Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Mediante memorando No. SDH-CGAF-DA-2022-0308-M de fecha 22 de febrero de 2022, el Director Administrativo remitió al Secretario del Comité Técnico, el detalle de las propuestas presentadas por las Organizaciones Sociales sin fines de lucro, en el periodo comprendido del 08 al 21 de febrero del presente año.

El detalle de las propuestas presentadas es el siguiente:

NRO.	FECHA	HORA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	REMITENTE	OBSERVACIÓN
1	16/02/2022	9:31	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO - COINCAD	KARLA KRUPSKAYA TORRES RUIZ	SOBRE CERRADO
2	16/02/2022	11:30	FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES	GISELA ALEXANDRA TERÁN VARGAS	SOBRE CERRADO
3	17/02/2022	15:30	FORO PROVINCIAL DE LA MUJER BOLIVAR	MARÍA VERÓNICA SILVA NOBOA	SOBRE CERRADO
4	18/02/2022	9:00	MOVIMIENTO DE MUJERES DEL CANTÓN IPIJAPA - MOMUCANJI	LEYTER MARÍA QUIMIS GARCÍA	SOBRE CERRADO
5	18/02/2022	13:00	FUNDACIÓN MARÍA GUARE	ALICIA LOURDES EUVÍN PEÑAFIEL	SOBRE CERRADO
6	18/02/2022	16:34	FUNDACIÓN MARÍA AMOR	BLANCA ELIZABETH PACHECO LUPERCIO	SOBRE CERRADO
7	21/02/2022	8:40	ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA	MARÍA TERESA CACUANGO ARELLANO	SOBRE SEMI ABIERTO
8	21/02/2022	9:00	FUNDACIÓN NOSOTRAS CON EQUIDAD	MARÍA FERNANDA YAULEMA RODRÍGUEZ	SOBRE CERRADO
9	21/02/2022	9:36	CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA "LAS MARÍAS"	MARÍA AUGUSTA ÁVILA PAREDES	SOBRE CERRADO
10	21/02/2022	9:37	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y FAMILIA - SOFAMI	MARTHA ROCÍO IDROVO ALENCASTRO	SOBRE CERRADO
11	21/02/2022	10:40	FUNDACIÓN CASA DE REFUGIO MATILDE	S/N	SOBRE CERRADO
12	21/02/2022	11:10	FUNDACIÓN ESPACIOS	YESENIA MARIBEL ONTANEDA VEGA	SOBRE CERRADO
13	21/02/2022	11:10	CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER - CEPAM GUAYAQUIL	LITA MARTÍNEZ ALVARADO	SOBRE CERRADO
14	21/02/2022	11:32	ASOCIACIÓN DE MUJERES CONSUMIDORAS Y USUARIAS URBANAS DE COTACACHI - CAIMYFI	NICOLE ESTHEFANÍA ANDRADE MORENO	SOBRE CERRADO
15	21/02/2022	11:55	CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER - CEPAM QUITO	MIRIAM GARCÉS DÁVILA	SOBRE CERRADO
16	21/02/2022	12:30	FUNDACIÓN AMOR Y ESPERANZA	LIZZETH MORALES CADENA	SOBRE CERRADO
17	21/02/2022	13:00	MOVIMIENTO DE MUJERES DE EL ORO	ELBA DOLORES CABRERA ARMIJOS	SOBRE CERRADO
18	21/02/2022	13:00	MOVIMIENTO DE MUJERES DE EL ORO	ELBA DOLORES CABRERA ARMIJOS	SOBRE CERRADO
19	21/02/2022	14:33	FUNDACIÓN FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA	MARLENE REYES CABEZAS	SOBRE CERRADO
20	21/02/2022	15:52	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RUNAKAY	SAMANTHA STEFANNY BUSTAMANTE SHUGULI	SOBRE CERRADO
21	21/02/2022	16:06	FUNDACIÓN "MUJERES EN ACCIÓN POR EL CAMBIO"	MARIANA OLIVA CAGUA ENDARA	SOBRE CERRADO
22	21/02/2022	16:32	ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA	KARINA DEL CISNE PONCE SILVA	SOBRE CERRADO
23	21/02/2022	16:56	FUNDACIÓN UNA NUEVA GENERACIÓN - UNG	ERICK FERNANDO CHALAPUD JURADO	SOBRE CERRADO
24	21/02/2022	16:57	CORPORACIÓN VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO	EDUARDO VEGA LOZANO	SOBRE CERRADO
25	21/02/2022	17:24	FUNDACIÓN NUESTROS JÓVENES	JUANA ISABEL RODRÍGUEZ GONZÁLES	SOBRE CERRADO

Es importante mencionar que el Comité Técnico de Evaluación, no aceptó (1) una propuesta presentada el día 22 de febrero del presente año, misma que fue presentada fuera del cronograma establecido.

Mediante Resolución No. Resolución Nro. SDH-SDH-2022-0006-R de 29 de enero de 2022, se expidió el Reglamento de procedimiento de selección, suscripción, y ejecución de Convenios de Cooperación Técnico-Financiera con Organizaciones Sociales sin fines de lucro para el fortalecimiento de la atención integral a víctimas de violencia de género del Ecuador.

El artículo 27 de la Resolución antes citada, menciona respecto de la convalidación de errores lo siguiente:



"Las propuestas una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaran errores de forma (tipográficos, foliado, sumilla, o certificación de documentos sobre su capacidad técnica, legal o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancias) podrán ser convalidados por el postulante a pedido de la Secretaría de Derechos Humanos. Los plazos para cumplir con el proceso establecido en el presente artículo son los siguientes:

1. El Comité Técnico podrá solicitar convalidación de errores de forma a las organizaciones sociales sin fines de lucro. Dicha revisión deberá cumplirse al término máximo de 05 días, contabilizados a partir del día siguiente de la publicación del acta de apertura de propuestas.
2. El Comité Técnico suscribirán un acta que contenga las convalidaciones a solicitarse, la cual deberá publicarse en la página institucional de la Secretaría de Derechos Humanos. El Comité Técnico deberá cumplir este proceso al término máximo de 01 día, contabilizado desde el día siguiente que concluye el plazo de revisión.
3. Las organizaciones deberán convalidar las observaciones solicitadas al término máximo de 05 días, contabilizados desde el día siguiente de la publicación del acta especificada en el literal precedente. Las convalidaciones de errores de forma serán recibidas debidamente sumilladas y foliadas en medio físico y magnético, a través de la ventanilla de gestión documental de la Secretaría de Derechos Humanos ubicada en la ciudad de Quito - Ecuador."

Los miembros del Comité Técnico de evaluación y calificación de las propuestas, una vez revisadas las (25) propuestas han determinado que las siguientes Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro deberán presentar la convalidación de los errores conforme el siguiente detalle:

1. PROPUESTA DE LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO - COINCAD

RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO COINCAD		
RUC	1791376285001		
REPRESENTANTE LEGAL	KARLA KRUPSKAYA TORRES RUIZ		
PROPUESTA PARA	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL		
CORREO	<u>coincad@hotmail.com</u>		
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA	ERRORES POR CONVALIDAR
		SI NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección del inmueble señalada en el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se



				encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.8 y 2.9 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera		X	
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a los literales A y B del formulario Nro. 5, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho		X	



	<p>Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social</p> <p>Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)</p>			
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL.				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente, señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado	X		El Comité Técnico requiere que se aclare copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado, señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	



5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionaran los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones,	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizado del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista Incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea general constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	

13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	
----	---	--	---	--

2. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES			
RUC	1391700156001			
REPRESENTANTE LEGAL	GISSELA ALEXANDRA TERAN VARGAS			
PROPUESTA PARA	CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL			
CORREO	funhor@hotmail.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.4; 1.5; 2.4; 2.9; 7 y 8 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	



6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la conformación del equipo de trabajo en el formulario Nro. 6, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la medición de condiciones e infraestructura señaladas en el formulario Nro. 8, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	



7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarían los Centros de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizado del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

3. PROPUESTA DEL FORO PROVINCIAL DE LA MUJER BOLIVAR

RAZÓN SOCIAL	FORO PROVINCIAL DE LA MUJER DE BOLIVAR
RUC	291508952001
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA SILVA
PROPUESTA PARA	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL
CORREO	forodelamujerbolivar@hotmail.com





NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el numeral 2.9 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la conformación del equipo de trabajo en el formulario Nro. 5, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	



2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional		X	



de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)			
--	--	--	--

4. PROPUESTA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES DEL CANTÓN JIPIJAPA - MOMUCANJI

RAZÓN SOCIAL	MOVIMIENTO DE MUJERES DEL CANTÓN JIPIJAPA-MOMUCANJI
RUC	1391737874001
REPRESENTANTE LEGAL	AB. LEYTER MARIA QUIMIS GARCIA
PROPUESTA PARA	CENTRO DE ATENCIÓN
CORREO	momucanji@gmail.com

NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica		X	
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera		X	
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al apartado publicaciones organizacionales en específico de derechos, en el formulario Nro. 5 conforme lo determinado en el ART. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	



4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarían los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

5. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN MARÍA GUARE

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO PARA LA MUJER Y LA FAMILIA ECUATORIANA "MARÍA GUARE"
RUC	0991326022001
REPRESENTANTE LEGAL	Lcda. Alicia Lourdes Buvín Peñafiel
PROPUESTA PARA	Centro de Atención Integral
CORREO	fmariaguare@gmail.com

NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 2,3,7,8, 9 y 12 del formulario 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	



3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 4.1.8 y 8 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección del bien inmueble señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la presentación del estatuto de la organización social señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la presentación del nombramiento del representante legal de la organización social señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.



4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la presentación del certificado de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizado del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

6. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN MARÍA AMOR

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN MARÍA AMOR
RUC	0190370313001
REPRESENTANTE LEGAL	BLANCA PACHECHO LUPERCIO
PROPUESTA PARA	CASA DE ACOGIDA
CORREO	casamariaamor@gmail.com



NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 5.4, 4.8; 5.1; 5.3; 5.4; 7.1; 7; y en los anexos se verifica que el comodato termina el 12 de abril de 2022 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el Formulario No. 4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los literales C, D, E y F conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el		X	





	representante legal de la organización social sin fines de lucro			
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio, en la cual no firman todos los miembros, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizado del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

7. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN NOSOTRAS CON EQUIDAD

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN NOSOTRAS CON EQUIDAD
RUC	0691700488001
REPRESENTANTE LEGAL	YAULEMA RODRIGUEZ MARIA FERNANDA
PROPUESTA PARA CORREO	CENTROS DE ATENCIÓN fundacion_nosotras2013@hotmail.com





NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.4 y 8 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.



4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

8. PROPUESTA DEL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA "LAS MARÍAS"

RAZON SOCIAL	Centro de Apoyo a la Mujer y la Familia "Las Marías"			
	RUC	0190333205001		
	REPRESENTANTE LEGAL	María Augusta Ávila Paredes		
	PROPUESTA PARA	Centro de Atención Integral		
	CORREO	lasmarias@yahoo.com		
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	



3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.4; 2.4 y 4.3 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera		X	
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la medición de condiciones e infraestructura, en lo referente a la dirección exacta señaladas en el formulario Nro. 8, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.



DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionaran los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como		X	



	adjudicatario fallido o contratista incumplido			
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

9. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y FAMILIA - SOFAMI

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y FAMILIA SOFAMI			
RUC	391005699001			
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA ROCIO IDROVO ALENCASTRO			
PROPUESTA PARA	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL			
CORREO	sofamifundacion@gmail.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.4; 1.5; 2.9; 4.8, 5.3 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R



				de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la medición de condiciones e infraestructura señaladas en el formulario Nro. 8, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Acta de la Asamblea general constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
10	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	



11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida		X	
13	Fotografías de las instalaciones		X	

10. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN CASA DE REFUGIO MATILDE

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN CASA DE REFUGIO MATILDE			
RUC	1791748514001			
REPRESENTANTE LEGAL	BETTY LILIAN VASQUEZ CARRERA			
PROPUESTA PARA	CASA DE ACOGIDA			
CORREO	casamatilde.fundacion@gmail.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.1 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera		X	
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la legibilidad de los documentos presentados en el formulario Nro. 7, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	



3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información del certificado emitido por la autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarían los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

11. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN ESPACIOS

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN ESPACIOS
---------------------	--------------------



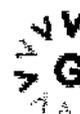
RUC	1191706516001			
REPRESENTANTE LEGAL	Yessenia Maribel Ontaneda Vega			
PROPUESTA PARA	CENTROS DE ATENCIÓN			
CORREO	fespacios@gmail.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.4 y 1.6 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera		X	
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	



8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

12. PROPUESTA DEL CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER - CEPAM GUAYAQUIL

RAZÓN SOCIAL	CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER - CEPAM - GUAYAQUIL			
	RUC	0992200405001		
	REPRESENTANTE LEGAL	LITA ALEXANDRA MARTINEZ ALVARADO		
	PROPUESTA PARA CORREO	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL		
		cepam@cemapgye.org		
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica		X	
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al numeral 1.4 del formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al literal "D" del formulario Nro. 5, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de





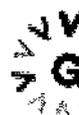
				enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la composición del equipo de trabajo en el formulario Nro. 6, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la medición de condiciones e infraestructura señaladas en el formulario Nro. 8, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarían los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	



10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores	X		El Comité Técnico requiere que se incluya la información presentada referente a la Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	X		El Comité Técnico requiere que se incluya la información presentada en el Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.

13. PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CONSUMIDORAS Y USUARIAS URBANAS DE COTACACHI – CAIMYFI

RAZÓN SOCIAL	"Asociación de Mujeres Consumidoras y Usuaris Urbanas de Cotacachi"			
RUC	1091723901001			
REPRESENTANTE LEGAL	Nicole Esthefania Andrade Moreno			
PROPUESTA PARA	Centro de Atención Integral			
CORREO	urbanascotacachi@yahoo.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el literal j, viñetas 4 y 8 del formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1,6, 5, 5,1, 5,2, 5,3, 5,4, 5,6 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R





				de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1,1, 1,2, 1,3 señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el formulario Nro. 5 ya que en la parte final se omite la declaración, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada ya que se omite leyenda que consta en el formulario Nro. 6 antes de la Declaración , conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la medición de condiciones e infraestructura señaladas en el formulario Nro. 8, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	



3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran



			publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.

14. PROPUESTA DEL CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER - CEPAM QUITO

RAZÓN SOCIAL	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer-CEPAM Quito			
	RUC	1790604152001		
	REPRESENTANTE LEGAL	Miriam del Carmen Garcés Dávila		
	PROPUESTA PARA CORREO	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL info@cepam.org.ec / cepamuio@gmail.com		
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el numeral 2.9 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.



5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea general constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	



13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	X	
----	---	---	--

15. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN AMOR Y ESPERANZA

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN AMOR Y ESPERANZA
RUC	1291759196001
REPRESENTANTE LEGAL	LIZZETH JAZMIN MORALES CADENA
PROPUESTA PARA	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL
CORREO	ab.rosariocadena@gmail.com

NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 2 y 4 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección del bien inmueble señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				



1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizado del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web



				institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

16. PROPUESTA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES DE EL ORO

RAZÓN SOCIAL	MOVIMIENTO DE MUJERES DE EL ORO			
RUC	0791711827001			
REPRESENTANTE LEGAL	ELBA DOLORES CABRERA ARMIJOS			
PROPUESTA PARA	CASA DE ACOGIDA			
CORREO	movimientodemujeresdeeloro@gmail.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.5; 2.5; 4.1; 4.6; 4.7; 5.2; 6.3; y 7 del formulario 3; conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.2 del formulario 4; conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los literales A, C, D y E del formulario 5; conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	

7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

17. PROPUESTA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES DE EL ORO

RAZÓN SOCIAL	MOVIMIENTO DE MUJERES DE EL ORO
RUC	0791711827001
REPRESENTANTE LEGAL	ELBA DOLORES CABRERA ARMIJOS
PROPUESTA PARA	CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL



CORREO		movimientodemujeresdeeloro@gmail.com		
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el numeral 1.4 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera		X	
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención		X	





	Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones			
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

18. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN FORO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER Y LA FAMILIA			
RUC	0890045715001			
REPRESENTANTE LEGAL	MARLENE REYES CABEZAS			
PROPUESTA PARA	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL			
CORREO	fodimuf@yahoo.es			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.	X		El Comité Técnico requiere que se determine la numeración correcta en el formulario 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada y se corrijan los numerales 4; 5,3; 5,5; y 8 del formulario Nro. 3 y aclarar la dirección exacta de la institución conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección del bien inmueble señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se



				encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionaran los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como		X	



	adjudicatario fallido o contratista incumplido			
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

19. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RUNAKAY

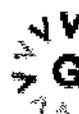
RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO RUNAKAY			
	RUC	1793152295001		
	REPRESENTANTE LEGAL	SAMANTHA STEFANNY BUSTAMANTE SHUGULI		
	PROPUESTA PARA	CASA DE ACOGIDA		
CORREO	runakay.foudation@outlook.com / ssbustamante@outlook.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información de datos de la organización del formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información de datos de la organización del formulario Nro. 2, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.1, 1.2, 1.6, 1.7, 2.9,4.3,4.8.1, 4.8.1.1,4.8.1.2, 4.8.2,4.8.2.1,4.8.2.2,4.8.3,5,3,8 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.



4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a los numerales 1.1,1.2,1.3 del formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a los literales A y F del formulario Nro. 5, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la conformación del equipo de trabajo en el formulario Nro. 6, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la medición de condiciones e infraestructura señaladas en el formulario Nro. 8, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Estatuto de la organización Social, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero



				de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Certificado actualizado del estado tributario del (SRI), conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizado del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.





12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.

20. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN "MUJERES EN ACCIÓN POR EL CAMBIO"

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN MUJERES EN ACCIÓN POR EL CAMBIO			
RUC	1391836252001			
REPRESENTANTE LEGAL	MARIANA OLIVA CAGUA ENDARA			
PROPUESTA PARA	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL			
CORREO	mujeresenaccion2005@gmail.com			
		REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	SI	NO	ERRORES POR CONVALIDAR
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica		X	



4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera		X	
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en el formulario Nro 7.3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Acta de la Asamblea general constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	



8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
10	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizado del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Fotografías de las instalaciones		X	

21. PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA

RAZÓN SOCIAL	MUJERES POR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA			
RUC	1792048192001			
REPRESENTANTE LEGAL	KARINA DEL CISNE PONCE SILVA			
PROPUESTA PARA	CENTROS DE ATENCIÓN			
CORREO	mega.feministas@gmail.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	



3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 4.6 y en las fojas 5,6, 7, 9, 11, 13, 14, y 19, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el literal "A" del formulario Nro. 5, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	



7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarán los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

22. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN UNA NUEVA GENERACIÓN – UNG

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN UNA NUEVA GENERACIÓN UNG
RUC	1191795373001



REPRESENTANTE LEGAL	ERICK FERNANDO CHALAPUD JURADO			
PROPUESTA PARA	CASA DE ACOGIDA			
CORREO	fundacionnuevagenacion@outlook.com			
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.4, 1.6, 2.9, 1.7, 8 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la información general de la organización del formulario Nro. 5, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.



6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las hojas de vida del equipo de trabajo en los formularios Nro. 7; 7.1; 7.2; 7.3 y 7.4 conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la medición de condiciones e infraestructura señaladas en el formulario Nro. 8, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	



6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Certificado actualizado del estado tributario del (SRI), conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.	X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionaran los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizado del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido	X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.



12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	X	El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.

23. PROPUESTA DE LA CORPORACIÓN VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO

RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO			
RUC	0991501959001			
REPRESENTANTE LEGAL	EDUARDO VEGA LOZANO			
PROPUESTA PARA	CASA DE ACOGIDA			
CORREO	cahncoordinacion@hogardecristo.org.ec, cahntecnica@hogardecristo.org.ec			
		REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		
		SI	NO	
NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS			ERRORES POR CONVALIDAR
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.3; 1.4 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera		X	
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	



6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)		X	
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.	x		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro		X	
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.	x		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente al Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionaran los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones		X	
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como		X	



	adjudicatario fallido o contratista incumplido			
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	
12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

24. PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN NUESTROS JÓVENES

RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN NUESTROS JÓVENES
RUC	1790710173001
REPRESENTANTE LEGAL	JUANA ISABEL RODRIGUEZ FERNANDEZ
PROPUESTA PARA CORREO	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL
	info@fnj.org.ec

NRO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y/O ANEXOS	REQUIERE CONVALIDACIÓN MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA		ERRORES POR CONVALIDAR
		SI	NO	
1	Formulario Nro.1. Carta de presentación de la propuesta dirigida a la Máxima Autoridad o su delegado.		X	
2	Formulario Nro. 2. Carta de Interés y Compromiso de la Organización Social		X	
3	Formulario Nro. 3. Propuesta Técnica	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada en los numerales 1.4 y 8 del formulario Nro. 3, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Formulario Nro. 4. Propuesta Financiera	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la dirección señalada en el formulario Nro. 4, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
5	Formulario Nro. 5. Hoja de vida de la organización social postulante		X	
6	Formulario Nro. 6 Composición del equipo de trabajo		X	
7	Formularios Nro. 7. Hoja de Vida de el/la Administrador/a Formularios Nro. 7.1. Hoja de Vida de Profesional en Psicología Clínica Formularios Nro. 7.2. Hoja de Vida de Profesional en Derecho		X	



	Formularios Nro. 7.3. Hoja de Vida de Profesional en Trabajo Social Formularios Nro. 7.4. Hoja de Vida de la Gestora Auxiliar de Atención (Casa de Acogida)			
8	Formulario Nro. 8. Medición de condiciones e infraestructura		X	
9	Formulario Nro. 9. Identificación de la organización y propuesta presentada		X	
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	Copia simple del acto administrativo de reconocimiento de la personalidad jurídica emitida por Autoridad Competente.		X	
2	Copia simple del Estatuto de la organización Social, actualizado		X	
3	Copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a la copia simple del nombramiento de la directiva, en el cual conste el representante legal de la organización social sin fines de lucro del Centro de Atención Integral o Casas de Acogida señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
4	Copia simple del Acta en la cual los miembros de la Organización Social autorizan la firma del convenio.		X	
5	Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC)		X	
6	Certificado actualizado del estado tributario del (SRI)		X	
7	Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de no encontrarse en mora.		X	
8	Certificado emitido por autoridad competente de no encontrarse inmersa en un proceso de intervención, disolución o liquidación.		X	
9	Copia simple del Certificado emitido por el Registro de la Propiedad o contratos de arrendamiento legalizados del lugar donde funcionarían los Centro de Atención Integral y Casas de Acogida; y Fotografías de las instalaciones	X		El Comité Técnico requiere que se aclare la información presentada referente a las Fotografías de las instalaciones del lugar donde funcionará el Centro de Atención Integral o Casas de Acogida señalado como anexo el formulario Nro. 1, conforme lo determinado en el Art. 27 de la Resolución SDH-SDH-2022-0006-R de fecha 29 de enero de 2022 y sus anexos, mismos que se encuentran publicados en la página web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos.
10	Certificado emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública en el cual se indique que la organización social no ha sido declarada como adjudicatario fallido o contratista incumplido		X	
11	Copia simple de la Declaración Juramentada de no tener conflicto de interés con el Estado.		X	

12	Copia simple del Acta de la Asamblea General Constitutiva suscrita por todos los miembros fundadores		X	
13	Registro de títulos profesionales del administrador o administradora, y equipo técnico, emitido por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)		X	

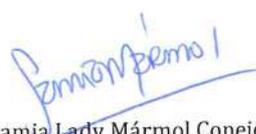
IV. DISPOSICIONES FINALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Acta generada en la presente sesión deberá ser publicada en el portal web institucional de la Secretaría de Derechos Humanos, conforme lo determinado en el Artículo 27 de la Resolución No. SDH-SDH-2022-0006-R de 29 de enero de 2022. Para el efecto, la Presidenta del Comité Técnico remitirá la misma a la Directora de Comunicación para su publicación respectiva.

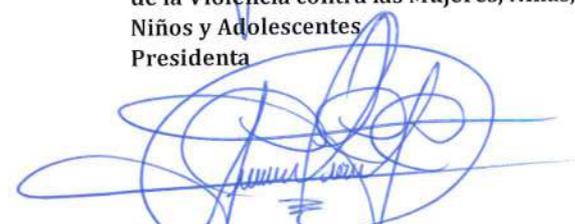
Sin haber otro asunto que tratar, los miembros del Comité Técnico dan por concluida la presente sesión, a las 17h00 del día jueves 03 de marzo del presente año, firmando para constancia de lo actuado.



Mgs. María Emilia Cisneros Jerves
Subsecretaria de Prevención y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres, Niñas,
Niños y Adolescentes
Presidenta



Abg. Samia Lady Mármol Conejo
Subsecretaria de Nacionalidades,
Pueblos y Movimientos Sociales



Mgs. Juan Felipe Ochoa Mogroviejo
Subsecretario de Derechos Humanos

Certifico que la presente Acta fue leída, discutida y aprobada por los miembros del Comité Técnico, a los 03 días del mes de marzo del 2022.



Lcdo. José Antonio Sánchez Gordon
Director de Atención, Protección Especial y Reparación a Víctimas de Violencia, Explotación, Trata,
Tráfico y Grupos de Atención Prioritaria
Secretario